Certificación No. 7298

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE MANUFACTURA TEXTIL Y CUERO NACIONAL DE APRENDIZAJESENA

HACE CONSTAR

Que **SOCIEDAD RUSSI S.A.S** identificado con Nit. 901267812 ejecutó a satisfacción y totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR. 3703160 del 19 de mayo del2022

Contratante: CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO D.C

Objeto: Contratar la compra de elementos deportivos para el área de bienestar de aprendices del centro de manufactura en textil y cuero

Plazo inicial del contrato: El contrato tendrá un plazo de ejecución de 100 días (Tres meses y diez días).

Prorroga 1: El plazo de ejecución en un (01) mes y diez (10) días calendario, con lo cual la fecha de finalización será el 31 de agosto de 2022.

Valor del Contrato 18.082.050 Incluido IVA

Valor en SMMLV: 18,08205 SMMLV

Fecha de Inicio del Contrato (d/m/a): 23 de mayo del 2022**Fecha Final del Contrato (d/m/a):** 31 de agosto del 2022 **Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC):**

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	52101511 - Tapetes de caucho o vinilo
Lista adicional de códigos UNSPSC	49201514 - Pelotas para ejercicios
	49121507 - Colchones neumáticos
	49161607 - Raquetas de tenis
	49181607 - Objetivos para lanzar
	49161504 - Balones de futbol
	49161604 - Pelotas de tenis
	49181508 - Raquetas de ping pong
	49161608 - Balones de voleibol
	49171602 - Sacos de boxeo

(Tomado del aplicativo Secop II)

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la informaciónregistrada en el sistema ON BASE del SENA, el 21 de febrero de 2023.

Firmado digitalmente por SONIA ENCISO MOSQUERA

SONIA ENCISO MOSQUERA
SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE MANUFACTURA TEXTIL Y CUERO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Johan Sebastian Rodriguez Rodriguez
Asistente Administrativo contratista G.A.A.I.C.S.

Revisó: Maria Caterine
Bermudez Vanegas Abogada CMTC

Vo. Bo.: Miriam Eugenia Camargo Riascos
Cargo: Coordinadora G.A.A.I.C.S.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

CERTIFICACION

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE ACTIVIDAD Y CULTURA FISICA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA

Que **SOCIEDAD RUSSI SAS.,** identificada con NIT No **901267812-9** ejecuto y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.5304048** de 18 de agosto de 2023
CONTRATANTE:	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
CONTRATISTA:	**SOCIEDAD RUSSI SAS**
OBJETO:	Contratar la compra de materiales de formación para atender y garantizar la formación profesional integral del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	En (4) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	$26.599.517
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	31 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	14 de diciembre de 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto. 2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta presentada en la plataforma SECOPII. 3. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad (plazos establecidos) y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA. 4. Realizar la entrega de los materiales de formación en forma oportuna, deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defecto, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto. 5. Entregar los materiales de

formación según programación acordada con el supervisor del contrato. 6. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. 7. Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos. 8. Disponer de transporte suficiente y adecuado, así como de procedimientos de manipulación y control que garanticen la entrega oportuna de los elementos, de acuerdo con las disposiciones vigentes. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. 9. Contar durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad. 10. Conservar durante la ejecución del contrato los precios unitarios fijos de los elementos ofrecidos y adjudicados sin formula de reajuste. 11. Cambiar el equipo de transporte y tomar las medidas pertinentes en caso de requerirse, para garantizar la entrega en la forma solicitada. 12. Las entregas se realizarán en la ciudad de Bogotá, en las tres sedes del centro de formación. 13. Las entregas se realizarán por fichas de acuerdo con las solicitudes del supervisor o el profesional designado por la subdirección del Centro. 14. El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado 15. Entregar las hojas de seguridad de los productos que contengan sustancias peligrosas y requieran un manejo, manipulación, transporte y conservación para su uso. 16. Las entregas deberán realizarse en un término de siete (7) máximo diez (10) días hábiles previa solicitud del supervisor del contrato o el profesional designado. 17. Las entregas se realizarán por ficha, de acuerdo con el programa de formación o coordinación académica. 18. Las entregas se verificarán, una vez este sea llenado por el solicitante, así mismo a partir de la fecha de entrega se verificará la fecha de vencimiento, esta debe ser hasta doce (12) meses, según la naturaleza del producto. 19. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 20. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. 21. Presentar factura de venta electrónica previamente validada por la DIAN en caso de que aplique de conformidad a si es sujeto obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente en atención a lo dispuesto en el estatuto tributario actual y la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN. 22. Todos los documentos de los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo solicitados en la etapa precontractual y contractual, se deben validar antes de llevarse a cabo el contrato, es decir, una vez se adjudique el contrato se deben remitir los documentos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo del centro de formación, para proceder con la verificación y validación de los documentos y generar el respectivo aval por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin este aval no se podrá efectuar la ejecución de los contratos que surjan en esta vigencia. 23. Todos los documentos de los criterios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo solicitados en la etapa precontractual y contractual, se deben validar antes de llevarse a cabo el contrato, es decir, una vez se adjudique el contrato se deben remitir los documentos al área ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro de Formación para el Desarrollar Rural y Minero para proceder con la verificación y validación de los documentos que soportan cada uno de los requisitos solicitados en este proceso.

Regional Distrito Capital
NIT. 899.999.034

GRUPO DE APOYO INTERCENTROS
Centro de Formación Actividad Física y Cultura

CERTIFICACION

CALIDAD Y CUMPLIMIENTO: BUENO

SUPERVISOR: JULIO ALEJANDRO SANABRIA VARGAS

El Contrato fue cumplido por el Contratista dentro de los plazos estipulados y el objeto contratado recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato de la Entidad. De acuerdo con lo anterior se expide la presente certificación, a los veintidós (21) días del mes marzo de 2024.

Keyla Karina González Martínez
Subdirectora (E) de Centro

Proyecto: Estefanía Salazar Romero
Cargo: Practicante - Apoyo Administrativo

Reviso: Juan Ricardo Montealegre Franco
Cargo: Coordinador del Grupo de Apoyo Intercentros

Revisó: Heidy Karen Portilla Torres.
Cargo: Abogada -

CERTIFICACION

Grupo JENISA
Nit 900891178-9

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Yo, INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ identificada con C.C 53.049.861 de Bogotá, en mi calidad de **GRUPO JENISA SAS** identificada con Nit: 900.891.178-9, certifico que hemos celebrado el contrato de compra-venta No GJ-16-07-2019 con las especificaciones mencionadas a continuación

Empresa contratista:	**SOCIEDAD RUSSI SAS**
Nit:	**901267812-9**

Objeto: COMPRA IMPLEMENTOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS

Fecha de Iniciación:	16 de Julio de 2019
Fecha de Terminación:	16 de Agosto de 2019
Valor Ejecutado:	$ 51.443.700.oo
Plazo del Contrato:	1 mes
Estado:	Terminado y Liquidado
Plazo Ejecutado	1 mes
Cumplimiento:	Bueno

Dada a los **(03)** días del mes de Octubre de 2019 a solicitud del interesado.

Att

INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ
Representante Legal
GRUPO JENISA SAS

Grupo JENISA NIT: 900.891.178-9

Calle 29 #1 A 29 E - B. San Mateo - Teléfono: 900 4613 - Móvil: 318 388 0162
Email: grupojenisa@gmail.com

CONTRATO DE COMPRA VENTA No. GJ-16-07-2019 SUSCRITO ENTRE GRUPO JENISA SAS Y SOCIEDAD RUSSI SAS.

CONTRATANTE: GRUPO JENISA SAS

CONTRATISTA: SOCIEDAD RUSSI SAS

OBJETO: COMPRA IMPLEMENTOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS.

VALOR: Cincuenta y un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos pesos m/cte incluido iva. ($51.443.700.oo)

PLAZO: 1 Mes

Entre los suscritos **INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ**, mayor de edad, Identificada con c.c. 53.049.861 de Bogotá obrando en calidad de Representante Legal de **GRUPO JENISA SAS** Nit: 900.891.178-9, quien para los efectos legales del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE** por una parte y por la otra **FABIAN ANDRES RUSSI VELOZA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 80.111.942 expedida en Bogotá, obrando en Representación Legal de **SOCIEDAD RUSSI SAS** Nit: 901.267.812-9 quien para el presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente contrato de Suministro, que se regirá por las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO. COMPRA IMPLEMENTOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS. DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES. **CLAUSULA SEGUNDA. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES:** EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar el objeto del presente contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas relacionadas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANT.	MARCA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR TOTAL DEL ITEM SIN IVA
1	Pantaloneta tipo bicicletero de baño para caballero. Fabricado con Endurance + 100% resistente al cloro, de rápido secado y mantiene su forma, con la tecnología de 4 vías de estiramiento, llamativo estampado en monograma de la letra "S' en el costado de la prenda, las tallas y el diseño serán definidos con el	UNIDAD	3	SPEEDO	100.649	19%	301.947

	supervisor del contrato						
2	Vestido de baño para dama de una sola pieza Fabricado con Endurance + 100% resistente al cloro, de rápido secado y mantiene su forma con la tecnología de 4 vías de estiramiento. Clasica espalda kickback. Composición 53 % Poliester 47% PBT, pierna alta, las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UNIDAD	3	SPEEDO	179.607	19%	538.821
3	Gorro para natación en silicona	UNIDAD	6	AVANTI	67.886	19%	407.315
4	Gafas para natación colores surtidos, marco policarbonato, banda silicona, lente policarbonato, empaque caucho termoplástico, resistente a filtraciones de agua, lente hidroscopico que ofrece una visión periférica de 180º	UNIDAD	6	SPEEDO	170.078	19%	1.020.465

5	CAMIBUSO para Uniforme de presentación tipo polo (cuello y pie de cuello) para uniforme de presentación, con botones tapacosturas y puntadas de seguridad en Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de secado, composición 100% poliéster, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital , diseño en colores institucionales, logo bordado parte delantera, lado izquierdo y nombre regional bordado parte superior trasera, metidos laterales para transpiración en malla lycrada deportiva.las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UNIDAD	63	BIAGGI	31.402	19%	1.978.308
6	PANTALÓN SUDADERA, Pantalón sudadera para dama, tela piel de durazno, microfibra térmica, peso 130+/- 5 gramo. Repelente, con logo en aplique tejido según	UNIDAD	63	BIAGGI	35.032	19%	2.207.014

	diseño escogido. Resorte de 4 cm de ancho en cintura con cordon.las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato						
7	Pantalón básico para DAMA de Drill con mezcla de NYLON , bota recta 70% algodón Y 30% NYLON, bolsillos trasero de ribete con fondo de bolsido y laterales.las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UN	10	BIAGGI	39.479	19%	394.790
8	Pantalón básico para CABALLERO de Drill con mezcla de NYLON , bota recta 70% algodón Y 30% NYLON, bolsillos trasero de ribete con fondo de bolsido y laterales, las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UN	8	BIAGGI	39.751	19%	318.010
9	Media deportiva MEDIA CAÑA elástica contenido de nylon, color blanco, tecnología antibacterial con alta transpirabilidad composición de tipo de hilo lycra algodón 5-10% de lycra 90-95% algodón.	UNIDAD	126	FOOTEX	8.894	19%	1.120.660

10	Camiseta para Uniforme de VOLEIBOL en Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de secado, composición 100% poliester. peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital , diseño en colores institucionales, la camiseta confeccionada con cuello redondo y tapa costura con un repisado al ruedo, metidos laterales para transpiración en malla lycrada deportiva, logo estampado parte delantera, lado izquierdo, nombre de la Regional estampado parte superior trasera y numero del deportista parte delantera y trasera. (tallas y diseño definidos por el supervisor del contrato), las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UNIDAD	40	BIAGGI	25.866	19%	1.034.623

11	Pantaloneta Uniforme de VOLEIBOL para caballero en microfibra térmica, tejido plano, poliester 100%, peso 103.05 +/- 6 grm2, ancho 150 cm, repelencia líquidos 70%, con proceso de piel de durazno, no arruga, logos estampados y/o bordados, forrado en lycra o mallatex, costura en la cintura de 4 agujas profesional con elástico de 4 cm de ancho con puntada de seguridad cordon de ajuste con punta de acetato uniones repisadas y dobladillos con puntada asegurada, numero del deportista en la parte inferior delantera de la pantaloneta lado izquierdo, las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UNIDAD	20	BIAGGI	23.687	19%	473.748
12	Pantaloneta uniforme de VOLEIBOL para dama en Lycra textil con una composición de 80% poliester y un 20% spandex, con estampe en transfer y logo estampados, numero del deportista en la	UNIDAD	20	BIAGGI	24.232	19%	484.639

	parte inferior delantera de la pantaloneta lado izquierdo, las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato						
13	Camiseta para uniforme de BALONCESTO en Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de secado, composición 100% poliéster, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital, diseño en colores institucionales, la camiseta confeccionada con cuello redondo y tapa costura con un repisado al ruedo, metidos laterales para transpiración en malla lycrada deportiva, estampado parte delantera, lado izquierdo, nombre de la Regional en la parte posterior (espalda), numero del deportista partes delantera y trasera. Las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UNIDAD	20	BIAGGI	25.230	19%	504.606

14	Pantaloneta para uniforme de BALONCESTO, en Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de secado, composición 100% poliéster, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital , diseño en colores institucionales, forrado en lycra o malla tex, costura en la cintura de 4 agujas profesional con elástico de 4 cm de ancho con puntada de seguridad cordón de ajuste con punta de acetato uniones repisadas y dobladillos con puntada asegurada, numero del deportista en la parte inferior delantera de la pantaloneta lado izquierdo. Las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UNIDAD	20	BIAGGI	23.687	19%	473.748

15	Camiseta uniforme de TENIS DE MESA en Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de secado, composición 100% poliester, peso entre 134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital , diseño en colores institucionales, la camiseta confeccionada con cuello redondo, y tapa costura con un repisado al ruedo, metidos laterales para transpiración en malla lycrada deportiva, logo estampado parte delantera, lado izquierdo, nombre de la Regional estampado en la parte posterior (espalda) y número del deportista las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UNIDAD	8	BIAGGI	24.867	19%	198.938

16	Pantaloneta para uniforme de TENIS DE MESA microfibra térmica, tejido plano, poiiester 100%. peso 103,05 +/- 6 grm2, ancho 150 cm, repelencia líquidos 70%, con proceso de piel de durazno, no arruga, logos estampados y/o bordados, forrado en lycra o mallatex, costura en la cintura de 4 agujas profesional con elástico de 4 cm de ancho con puntada de seguridad cordon de ajuste con punta de acetato uniones repisadas dobladillos con puntada asegurada, numero del deportista en la parte inferior delantera de la pantaloneta lado izquierdo, las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UNIDAD	8	BIAGGI	23.687	19%	189.499
17	Camiseta para uniforme de ATLETISMO en Lycra textil con una composición de 80% poiiester un 20% spandex, protección solar UV, con protección antibacterial, tela con secado rápido estampado en vinilo	UNIDAD	12	BIAGGI	23.687	19%	284.249

	termoadhesivo reflectivo, diseño en colores institucionales, logo estampado parte delantera, lado izquierdo y nombre de la Regional en la parte posterior (espalda), las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato						
18	Pantaloneta para uniforme de ATLETISMO en Lycra textil con una composición de 80% poliester y un 20% spandex protección solar UV, con protección antibacterial, tela con secado rápido estampado en vinilo termoadhesivo reflectivo, diseño en colores institucionales, logo estampado parte inferior delantera de la pantaloneta lado izquierdo las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UNIDAD	12	BIAGGI	24.232	19%	290.784
19	Camiseta para uniforme de BOLOS tipo polo, en Microfibra térmica, protección solar UV-50, protección antibacterial, tela inteligente de secado, composición 100% poliester, peso entre	UNIDAD	18	BIAGGI	28.951	19%	521.123

	134(g/m2) y 140-/+ 7 grm2, ancho entre 154 y 160 cm, tejido de punto con estampados en impresión digital , diseño en colores institucionales, logos bordados, la camiseta confeccionada con cuello redondo, y tapa costura con un repisado al ruedo, metidos laterales para transpiracion en malla lycrada deportiva, logo estampado parte delantera, lado izquierdo y nombre de la Regional en la parte posterior (espalda). las tallas y el diseño seran definidos con el supervisor del contrato						
20	Camiseta para Ciclismo Manga larga Tejido elástico ajustado a la curva del cuerpo. AntiArruga, respirable, de secado rápido , Material. Jersey 100% poliéster. Diseño en colores institucionales, logo parte delantera lado izquierdo y parte superior trasera, las tallas y el diseño serán definidos con el supervisor del contrato	UNIDAD	20	RUSSI	67.704	19%	1.354.086

21	Maletín deportivo 100% poliéster unisex, con compartimento lateral ventilado.compartimiento inferior para calzado deportivo, bolsillo interno con cierre y amplitud con intermalla, forro interno brioni, portabilidad de manos y manos libre con asa de hombro acolchada, dimensiones 53x25x29 y logo regional bordado.	UNIDAD	61	KEOPS	97.019	19%	5.918.135
22	Balón para Fútbol Nº 5 (Profesional, tecnología CMI, peso 410-450 g, circunferencia 63-70 cms, capa de etil vinil acetato cubierta PU, cámara interior de butilo, enmallado en nilón)	UNIDAD	10	GOLTY	125.335	19%	1.253.346
23	Balón para futsala peso 400-440g-circunferencia62-64cm rebote 50-65 cm tecnología CMI construcción termo soldada externa, cubierta esponjosa de alta resistencia, cámara interior de butilo de dos capas capa incorporada de etil acetato, cubierta en PU.	UNIDAD	10	GOLTY	108.000	19%	1.080.001
24	Peto distintivo, en colores fluorecentes (Naranja y verde) para mayor realce en la actividad deportiva, fabricados en tela	UNIDAD	30	BIAGGI	11.980	19%	359.395

	100% poliéster y tejido micro perforado para mayor transpiración con secado rápido, estampados en impresión digital con logo centrado en la parte delantera y en la espalda número consecutivo de 1 a 10.						
25	Maletin para transportar balones con cierre de seguridad sujetadores en ambas caras cremallera de seguridad color azul o negra bolsillo a los costados , Capacidad: 5 o 6 balones inflados,. Material: nylon	UNIDAD	3	KEOPS	49.008	19%	147.025
26	Bomba de mano color negro, para inflar balones deportivos de 5.9" / 15 cm de largo, de doble acción, con manguera de 4.3" / 10 cm de largo, con 5 agujas metálicas de repuesto de 1.5" / 3.5 cm de largo.	UNIDAD	5	EVEREST FITNES	18.424	19%	92.118
27	Medallas deportivas metálicas fabricadas en samac, representativo color oro, de 6 cm de diámetro, calibre 3 milímetros, 1 cara con logo y otra cara según disciplina	UNIDAD	200	GRABAFER	6.353	19%	1.270.590

	deportiva (50 voleibol - 50 baloncesto - 25 tenis de mesa - 50 fútbol de salón - 25 ciclismo), con cinta color verde institucional de 1 m de largo y 1 cm de ancho						
28	Trofeos deportivos de 40 cm de alto, tipo copa, con figura del deporte respectivo, en acrilico calibre 2.5, color dorado, base de madera y placa grabada "Campeón" con logo y según disciplina deportiva (5 voleibol - 5 baloncesto -5 tenis de mesa - 5 fútbol de salón - 5ciclismo) en acero	UNIDAD	25	SURTIACRILICOS	94.296	19%	2.357.398
29	Set de 3 bandas: liga tensión media (amarrila), liga tensión fuerte (azul) y liga tensión extra fuerte (verde) Garantiza la correcta combinación de fuerza y flexibilidad, resistencia liga amarrilia - 12 lb (5,44 kg), liga azul - 13 lb (5.89 kg); y liga verde - 14 lb (6.35 kg) banda elástica para realizar ejercicios de pilates, tonificacion y rehabilitación.	UNIDAD	5	BODY FIT	36.756	19%	183.782

30	Rodillo De Espuma Para yoga, Pilates, Fitness, Composición 100% Plástico y Espuma, Acabado Sellado para Larga Duración, Medidas: 9 cm de diámetro x 28 cm de largo, Color Azul	UNIDAD	10	FITNESS	34.034	19%	340.337
31	Chaleco de peso de 10 kg para entrenamiento intensivo de fuerza y resistencia Chaleco lastrado robusto, Talla unica (ajustable) con 23 piezas de peso individuales, para hombre o mujer, Suave acolchado en los hombros, panza y espalda, Pesos de caucho sintético (SBR) blandos, suaves y moldeables, Cordones de nylon con velcro para ajustar al cuerpo, de resistente nylon. resistente al desgaste y al agua, tejido principal . 100.0% Poliester catiomico.	UNIDAD	5	CAPITALSPORTS	101.103	19%	505.513
32	Banda de arrastre: cinturón multiproposito para enganchar la banda, correa en reata con anillo metálico para amarre o para trabajo asistido, Banda Elástica De Resistencia	UNIDAD	5	POWER BAND	84.403	19%	422.017

	Grosor 38 mm, Espesor 5 mm, Largo 2,5 Mts + 2 Hebillas de Ajuste (una a cada extremo). Banda de caucho natural resistente para el estiramiento suave y consistente, Las Hebillas permiten un ajuste en cualquier lugar, permitiendo mayores rutinas, soporte con reata de amarre, para ajustar, anclar a vigas tubos etc.						
33	Balón de baloncesto: Características de Balón Baloncesto Molten BGR7, Construcción. Moldeado, Material de recubrimiento: Goma, Numero de paneles: 12 paneles, Cámara interior: Butilo, Color: Naranja/Marón Claro, Tamaño 7: (74,9-78 cm, 567-650 g) Comprar Balón Baloncesto Molten BGR7	UNIDAD	15	MOLTEN	39.842	19%	597.631
34	Base picas y aros entrenamiento: Diámetro 0-20cm, Altura 10cm, Material PVC	UNIDAD	20	PLASTICOL	76.598	19%	1.531.968
35	Semiesfera de Entrenamiento Funcional: Semiesfera de PVC de alta resistencia, Base de poliporpileno, Incluye 2 extensores, Incluye hinchador,	UNIDAD	5	SPORTFITNESS	178.064	19%	890.320

	0,59cm de diámetro, Altura 22-26cm, Carga máxima 200kg. Peso máximo 120kg						
36	TRX: Elemento para entrenamiento de suspensión; Cinta de TRX en reata de 4 cm de ancho y 1 1/2 pulgadas, con mosquetón de anclaje, bucle estabilizador, trabillas para tiras de las cintas, hebillas de ajuste de longitud, empuñaduras en PVC acolchonada y estribos para los pies, con manillares resistentes, herrajes resistentes en acero soporte puerta y reata de amarre	UNIDAD	15	TRX DEPOT	117.530	19%	1.762.943
37	Carro portabalones plegable: Bolso de nailon reforzado estilo hamaca, Bastidor de aluminio resistente con rodachines. Tiene capacidad para hasta 24 balones, Dimensiones: 49 pulg X 25 pulg. X 10 pulg H	UNIDAD	5	CHAMPION SPORTS	363.661	19%	1.818.305
38	Raquetas de tenis de mesa: Velocidad: 7.5., Efecto: 7, Control: 7.5., Género: Unisex, Material: Caucho (rojo-negro)/Madera 1.8mm de espuma dinámica,	UNIDAD	10	CORNILLEAU	98.108	19%	981.077

	Recubrimiento de 4 estella ITTF, Tecnología AERO Y OFC, MADERA ESTÁNDAR, MANGO CÓNCAVO,						
39	Marcador numérico multí deportes: Medidas del Paquete: 5cm x 20 cm x 42 cm, Peso Aprox: 1.6 Lb, Marcador multí funcional portátil con tapa de deportes - 7 juegos, puntaje de 30, Ambos lados muestran alta visibilidad Fácil de montar. Uso amplio, adecuado para baloncesto, tenis o concurso de conocimiento, Material: recubrimiento de PVC	UNIDAD	5	SPORTSHERO	107.637	19%	538.186
40	Bola de boliche: construida de uretano, plástico, resina reactiva o combinada un núcleo de bombilla con la cubierta reactiva R-16 para ofrecer una bola que equilibra la potencia y el control. Coverstock : R-16, Reactive Núcleo : bombilla, Acabado . 500 Siaair / Royal Compound / Royal shine, Reacción . Slight Hook, RG Max : 2.554RG Min : 2.524, Diferencial 0.030, Hook	UNIDAD	8	RHINO	471.389	19%	3.771.110

	Potential : 95 (escala 10250). Longitud : 160 (escala 25-235), Forma de punto de corte : medio 90 (escala arco liso 10-angular 150) pesos disponibles de 10 lb, 11 Lb, 12 Lb, 13 Lb, 14lb y 15 Lb						
41	Maletín deportivo de bolos 100% unisex poliester con compartimento superior separaddo para calzado deportivo, forro interno brioni, portabilidad de manos y manos libre con asa de hombro acolchada. Dimensiones 53x25x29 y logo regional bordado.	Unidad	8	KEOPS	97.019	19%	776.149
42	Pelotas de ping pong: cajas de 6 Pelotas de Tamaño Oficial de 40mm - Este paquete de pelotas de pmg pong de 3 estrellas son superiores a los 38mm y cuentan con una calidad profesional de 40mm de tamaño, mejor para golpear y el juego de mesa.	UNIDAD	10	ATEMI	9.166	19%	91.664
43	Balón voleibol, Tecnología Flistatec, laminado cuero pu composite. Color: Rojo con verde, Cubierta: Comp. PU suave,	UNIDAD	15	MOLTEN	162.908	19%	2.443.616

	Diseño: 18 paneles, Estructura Laminado, Neumático: Butilo, Tamaños: 5, Superficie- Lisa						
SUBTOTAL ANTES DE IVA							**43.230.000**
IVA							**8.213.700**
TOTAL							**51.443.700**

CLAUSULA TERCERA: Los elementos objeto del presente contrato se entregarán en la cuidad de Soacha en las instalaciones de GRUPO JENISA SAS, Ubicadas en Calle 29 1ª 29e San Mateo.
CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: Cincuenta y un millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos pesos m/cte incluido iva. ($51.443.700.oo).
CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA de la siguiente forma 50% de anticipo y 50% al momento de suscribir el acta de entrega a satisfacción. Previa presentación de la Factura de Venta.
CLAUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El plazo de ejecución será de treinta Un (1) mes contado a partir de la firma del presente contrato y entrega de anticipo por parte del CONTRATANTE.
CLAUSULA SEPTIMA MULTAS: La mora o el incumplimiento parcial de las obligaciones que asume EL CONTRATISTA por medio del presente contrato, dará derecho AL CONTRATANTE para imponer a aquel multas diarias del uno por mil (1x1000) del valor del contrato hasta por diez (10) días, las cuales se podrán descontar de los saldos a favor del contratista quien así lo acepta y autoriza expresamente la tasación, y descuento de las mismas.
CLAUSULA OCTAVA LEGAL: Las partes contratantes declaran que para los efectos legales, judiciales, extrajudiciales que se deriven del presente contrato, fijan como domicilio legal la cuidad de Soacha
Para constancia de lo anteriormente estipulado, se firma el presente contrato en Soacha a los 16 días del mes de Junio de 2019.

Paola Ortiz G.

Grupo JENISA NIT: 900.891.178-8

INGRI PAOLA ORTIZ GONZALEZ
GERENTE
GRUPO JENISA SAS

Fabian Andres Russi

FABIAN ANDRES RUSSI VELOZA
Gerente General
SOCIEDAD RUSSI SAS